

AHMED I. DEIDÁN DE LA TORRE. *PUEBLOS Y SOBERANÍA, CONTINUIDADES Y RUPTURAS CONCEPTUALES DURANTE LA INSURGENCIA EN EL REINO DE QUITO (1809-1813)*. QUITO: INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA / INSTITUTO ECUATORIANO DE CULTURA HISPÁNICA, 2016, 114 pp.

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i46.652>

A partir de las últimas décadas, la historiografía sobre las revoluciones atlánticas y las independencias hispanoamericanas se ha nutrido de abundantes debates configurados desde los enfoques de la nueva historia política y conceptual. El estudio de Ahmed I. Deidán de la Torre, titulado “Pueblos y soberanía, continuidades y rupturas conceptuales durante la insurgencia en el reino de Quito (1809-1813)”, participa de estas líneas en tanto que traduce una visión reinterpretativa de la insurgencia quiteña fundamentada en la dinámica de los proyectos juntistas, así como el uso de los conceptos “soberanía” y “pueblos” durante dicha coyuntura.

Este trabajo, que constituye una exposición ampliada de su tesis de licenciatura realizada en la Universidad de California, fue reconocido por el Departamento de Historia de dicha entidad y publicado en 2016 con el respaldo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica. Tal investigación se suma a una serie de escritos con los que circunda el campo de la economía decimonónica y la insurgencia americana.

El carácter de esta obra en particular transita desde una dimensión eminentemente descriptiva acerca del accionar quiteño en el marco de los fenómenos revolucionarios del mundo hispánico; hacia un terreno analítico sobre el lenguaje que reflejaba la cultura política de la época y que se manifestaba en la discursividad de manifiestos, correspondencias y documentación oficial, con base a los cuales Deidán de la Torre sustentó su trabajo. Tal enfoque evidencia una fuerte alineación dentro las propuestas historiográficas desarrolladas por Jaime E. Rodríguez, Mónica Quijada y Françoise Xavier Guerra.

Para iniciar, el autor despliega una retrospectiva sobre la crisis monárquica española a principios del siglo XIX. Su narración enfatiza en el accionar francés como piedra de toque para los procesos peninsulares, así como para la reacción hispánica consistente en la organización de juntas que intentaron, independientemente, sobrellevar el gobierno frente a la ausencia del rey. No obstante, con el establecimiento de la Junta Central en España, su transformación en Consejo de Regencia y el llamamiento a Cortes, Deidán de la Torre evidencia los debates que empezaron a suscitarse en torno a la

monarquía, la representación de los pueblos, el derecho de los territorios ultramarinos y el desarrollo de una legislación moderna.

En un segundo acápite, extiende su tarea de contextualización hacia la Real Audiencia de Quito como parte del mundo hispánico. Para ello toma en cuenta la circulación teorías políticas relacionadas con la modernidad hispánica. Recurre a Rodríguez y Quijada para identificar el desarrollo temprano de discusiones sobre soberanía, pueblo y representación.¹ Estas experiencias, según manifiesta, penetraron en todo Occidente y fomentaron la transición del mundo peninsular y americano hacia la modernidad política.

Dicha trayectoria muestra lo que, en términos de Rodríguez, significó la existencia de una cultura política compartida como soporte para revoluciones atlánticas² y, de forma más local, para el accionar quiteño frente a la crisis monárquica. Hecho que Deidán de la Torre pone en evidencia al analizar la generación de espacios para el debate de tales ideas dada la situación intelectual que empezó a vivirse en Quito desde finales del siglo XVIII.

Cierra esta contextualización con una mirada hacia el ámbito jurisdiccional. Observa las reformas administrativas que supeditaron la Audiencia a los virreinos del Perú y Nueva Granada, así como el estado socioeconómico de cada una de sus gobernaciones tras la aplicación de las políticas borbónicas que terminaron por beneficiar el crecimiento de Guayaquil o Cuenca, y socavar la preeminencia de Quito. De ahí que “la situación intelectual y socioeconómica [...] permite advertir y develar las motivaciones que potenciaron las acciones de ciertos quiteños para materializar cambios” dentro del orden establecido.³

Como tercer y cuarto punto, estudia el proceso insurgente desarrollado entre 1808 y 1812. De forma paralela a la minuciosa narración que hace sobre la Junta Suprema de Quito, canaliza un análisis enfocado en los lenguajes políticos usados durante dicha experiencia y, específicamente, en referencia a los conceptos “soberanía” y “pueblo/pueblos”. Según lo manifestado por Javier Fernández Sebastián –quien sigue a su vez a Reinhart Koselleck y su línea de historia conceptual–, el “lenguaje y la realidad son dos caras de la misma moneda”. De forma que los conceptos, al ser una representación lingüística, entrañan un campo semántico donde se refleja la realidad y se recogen las experiencias históricas.⁴

1. Jaime E. Rodríguez, “Las Revoluciones Atlánticas: una reinterpretación”, *Historia Mexicana*, n.º 252 (abril-junio 2014): 1872-1873; Mónica Quijada, “Las dos tradiciones. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas”. En *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, ed. por Jaime E. Rodríguez, 61-86 (Madrid: MAPFRE / Tavera, 2005), 78-84.

2. Rodríguez, “Las Revoluciones Atlánticas...”, 1871-1882.

3. *Ibid.*, 36.

4. Javier Fernández Sebastián, “Hacia una historia de los conceptos políticos”. En *Dic-*

El estudio permite observar que, durante la coyuntura de la Junta Suprema, el entendimiento y la aplicación de la “soberanía” devino del pensamiento neoescolástico hispánico que la argüía como un poder dado de Dios al pueblo, y de aquel al rey. De esta forma, dicho concepto se convirtió en un elemento cardinal para sustentar acciones e ideas políticas emprendidas, como la retroversión del poder hacia el pueblo dada la ausencia de Fernando VII; el establecimiento de un gobierno conveniente que se concretó con la Junta; la equiparación política de Quito frente a los otros reinos peninsulares; o el reclamo por una representación propia ante las iniciativas gubernativas centrales.

Mientras, el concepto “pueblo/pueblos”, como Deidán de la Torre lo explica, identificó una estructura conformada por cuerpos políticos que representaban a los vasallos. Esta visión corporativa, propia del Antiguo Régimen, se replicó en la Junta Suprema cuya conformación estuvo dada por representantes de corporaciones distinguidas que proporcionaron legitimidad al gobierno juntista. Entre tales actores colectivos, no obstante, se dejaba fuera a la plebe.

El cuarto punto aborda la segunda Junta quiteña. Su conformación en 1810, el apoyo que recibió por parte de los quiteños y la promulgación del “Pacto solemne”, conformaron otras condiciones históricas frente a las cuales la noción de soberanía fue moldeándose. De esta etapa, el historiador resalta el carácter compartido y pluralista de la soberanía. A diferencia de la península donde empezó a relacionársela con término nación, quedando instaurado tal sentido moderno desde la Constitución liberal de Cádiz.

Estos acontecimientos también determinaron la movilidad semántica del concepto “pueblo”, puesto que, según se analiza, la dinámica de la segunda junta permitió la incorporación de estratos bajos. Sin embargo, el naciente imaginario moderno y abstracto de “pueblo” como unión de individuos tampoco llegó a permear los imaginarios y lenguajes políticos locales.

Deidán de la Torre cierra su estudio comentando el fin del período fidelista dado el regreso de Fernando VII como un monarca absolutista. Situación que años más tarde abrió una lucha directa por las independencias americanas (p. 100). Como se ha mencionado, la mirada historiográfica sobre insurgencia americana y las experiencias juntistas es vasta. Sin embargo, la novedad de esta investigación radica en escudriñar aquellos acontecimientos desde una línea cercana a la historia conceptual. Precisamente, desde el título de la obra se ofrece ya una clara visión de dicha propuesta: indagar en

la trayectoria de los conceptos “soberanía” y “pueblo” durante el período insurgente quiteño. En perspectiva, el trabajo de Deidán de la Torre cumple este cometido. Para lograrlo, podría objetársele que, en momentos, repliega los espacios de debate y análisis frente a la contextualización de los acontecimientos. Aspecto que carga a la obra de un carácter narrativo. No obstante, esta es la fórmula a la que el autor ha recurrido para clarificar la relación entre realidad-lenguaje, y que constituye en sí su derrotero.

A su vez, se observa que entre el tema abordado y las etiquetas de contenido no hay una relación manifiesta. Hecho que puede producirle al lector una impresión de discordancia, aunque no es más que un entrampamiento a nivel de forma.

En una cara opuesta, la demarcación del trabajo resulta muy pertinente dado que le permite al autor agotar el análisis dentro del enfoque temporal y espacial planteado. Hecho que deja abierto el camino para tomar la posta y pensar la temporalización de esos y otros conceptos de cara a las nuevas esferas de la modernidad política; o diversificar la mirada hacia lo que sucedía en otras gobernaciones más allá del proyecto juntista producido en Quito.

Adicionalmente, el aporte generado por este estudio a la historiografía ecuatoriana se produce en cuanto aterriza el enfoque reinterpretativo que desarrolla Jaime Rodríguez desde la nueva historia política o el emprendimiento liderado por Javier Fernández Sebastián en el campo de la historia conceptual, hacia un horizonte más concreto, dimensionando así los procesos locales en la palestra de aquellos novedosos debates historiográficos realizados durante los últimos años.

Milagros Villarreal
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador